

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 306, relativa a aprobación de una normativa reguladora de centros públicos de atención como servicios de promoción de la autonomía de personas en situación de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0306]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden de día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 306, relativa a aprobación de una normativa reguladora de centros públicos de atención como servicios de personas..., de atención de la autonomía de personas en situación de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores diputados.

Sr. Presidente, cuando aquel 30 de junio de 2015 subía usted a esta Tribuna a enfrentarse a su cuarto debate de investidura, nos dijo a todos los cántabros que venía a revertir la situación en la que aquella época estaban las personas en situación de dependencia, abandonadas –decía usted de forma literal– y a recuperar el sistema de dependencia.

Ese mismo día y a partir de ese día se olvidó usted de las personas en situación de dependencia, del sector de la dependencia y del mismo sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Ya no era su prioridad el gestionarlo, se lo entregó en bandeja al Partido Socialista y no se ha vuelto a acordar de él hasta el pasado mes de febrero.

Bueno sí, se acordó del sistema de las personas en situación de dependencia para utilizarlas para arremeter contra el Gobierno de Mariano Rajoy, con su discurso de “España nos roba y Mariano nos debe”, discurso que dejó de ejercitar desde el mismo día 1 de junio de este año.

Hasta el pasado mes de febrero digo, porque el sector de la dependencia, porque es de lo que vamos a hablar hoy, le pidió audiencia para que interviniera ante la situación que el propio Gobierno de Cantabria les estaba llevando.

Pero de poco o nada sirvió aquella reunión, Sr. Presidente. Siete meses después la situación es insostenible y el sector se declara en situación límite por la mala gestión del Gobierno, su Gobierno, Sr. Revilla, usted se reunió por primera y última vez hace siete meses con el sector. Desde ese día la Presidenta del Partido Popular lo ha hecho, al menos cuatro veces, seguro que alguna me dejo.

Pero en el Partido Popular sabemos y conocemos de primera mano lo que está pasando y con esas reuniones hemos podido percibir y hoy se lo vamos a contar, que el sector de la dependencia no puede más. Y si no se planta es por sentido de la responsabilidad.

Porque ese sector de la dependencia, al que ahora de forma despectiva la Vicepresidenta del Gobierno llama patronal, forma parte de nuestro sistema para la autonomía y la atención a la dependencia; es una parte principal como prestadores de servicios de nuestro sistema público de los servicios sociales.

Entidades y empresas que día a día atienden, cuidan y velan a las casi siete mil personas de nuestro sistema de dependencia que están recibiendo servicios.

Ustedes dijeron que venían a colocar a nuestros servicios sociales al nivel de países del norte de Europa, pero lo único cierto es que la situación hoy es mucho peor y que cada día empeora más.

Porque también en atención a la dependencia, Sr. Presidente, Sres. del Gobierno, esta ha sido una legislatura perdida, sin resultados, sin avances, una legislatura, en la que el Gobierno no ha cumplido ni una, ni uno solo de sus compromisos con el sector ni con el ciudadano, ni con los ciudadanos.

Lo cierto es que nada ha mejorado ni para las personas dependientes ni para las empresas y entidades que les atienden, a pesar de la actitud hipócrita de un Gobierno, que se ha apropiado del discurso del bienestar, pero que en realidad dice una cosa y hace todo lo contrario.



Y los hechos, la realidad es quien lo demuestra. Hoy se destina menos presupuesto que en el año 2015 a financiar las prestaciones del sistema, siete millones de euros menos a financiar nuestro sistema de dependencia.

Prioridad otra vez de la prestación económica que de los servicios, somos la cuarta comunidad autónoma que más alto tenemos la prestación económica, frente a los servicios profesionalizados; 5,7 en la PCEF, un 45 por ciento los servicios.

Se han disparado tanto las personas que esperan, como el tiempo que esperan. Hoy hay más personas que nunca esperando atención, 5.226 dice la estadística del ICASS de septiembre de 2018; 200 personas más que hace un mes, 500 más que hace un año.

Son más las personas que esperan, cada vez más y es más el tiempo que esperan. Una media de siete u ocho meses, lejos quedaron los 90 días de espera, o tres meses que el Tribunal de Cuentas destacaba y ponía como ejemplo de gestión a Cantabria, en la gestión del año 2014. Nos han echado ustedes del podio en la aplicación de la dependencia; la primera vez en la historia en once años de nuestro sistema que somos los cuartos en desarrollo de la ley, y pisándonos los pies La Rioja. También ello es mérito único y exclusivo suyo.

Y si a esta realidad le sumamos la parálisis en la gestión y lo que es peor aún, la voladura por los aires del diálogo y el trabajo conjunto, entenderán que el balance de más de tres años de gestión de este Gobierno ha sido incertidumbre y serios perjuicios a las empresas y entidades prestadoras de servicios del sector.

Sector en el que se sustenta, en el que se sostiene la atención profesionalizada de nuestro sistema público de Servicios Sociales. Y sector que si cae, que si colapsa hará colapsar todo nuestro sistema de atención a la dependencia que tanto nos ha costado construir entre todos.

Un sistema del que dependen miles de puestos de trabajo en Cantabria, más de 5.000 y que demanda certezas, seguridad jurídica y un entorno de sostenibilidad, es decir, planificación y financiación que este Gobierno es incapaz de garantizar. Por ello este Parlamento no puede mirar para otro lado. No podemos hacer como que no pasa nada. Porque sí pasa y cada día es más grave.

Llevamos meses asistiendo a un conflicto insólito, su Gobierno Sr. Revilla ha emprendido un ataque furibundo contra el sector de la dependencia para tratar de justificar su propio fracaso. Ustedes quieren imponer bajo presiones y chantajes una nueva normativa que no ha sido capaz de negociar y sacar adelante en tres años y medio, la estrategia es tan burda como conocida. Consiste en tratar de presentar a las empresas y entidades del sector como insaciables en sus peticiones, acusándolas injustamente de demandar cambios en la normativa a costa de una merma de la calidad en la atención. Una maniobra de desgaste en toda regla. Una maniobra y una mentira.

Y mientras tanto, la Vicepresidenta se pasea por Cantabria y en todo acto público en el que se quiera escuchar dice alto y claro que el modelo de atención a la persona, centrado en la persona lo va a implantar de la mano de la Fundación Matia ¿y el sector de la Dependencia, Sra. Díaz Tezanos qué? ¿De la mano de la Fundación Matia y de espaldas al sector de la dependencia? Esa es su hoja de ruta.

Esa nunca será el modelo que apoye aquí el Partido Popular, no lo vamos a consentir. No vamos a consentir ni la campaña de desprestigio injusta, injustificada y ruin que ustedes están haciendo contra el sector de la dependencia, no vamos a consentir que se imponga una nueva normativa y no vamos a permitir que se haga todo de espaldas al sector de la dependencia. Si ese es el modelo del Partido Regionalista y del Partido Socialista tendrán enfrente al Partido Popular. Y hoy espero que tengan enfrente también al resto de este Parlamento.

Porque no podemos permitir que el Gobierno siga haciendo lo que más le gusta, buscar culpables para tapar sus debilidades e incumplimientos que en materia, en esta materia son todos. Y busca culpables porque mientras pueden echar la culpa a otro, pueden seguir sin hacer nada.

Nosotros queremos y exigimos hoy con nuestra propuesta de resolución que este Parlamento, que el Gobierno entienda que el sector, que las empresas y las entidades no son el enemigo, sino su aliado.

Queremos y exigimos hoy que el Gobierno abandone la carrera de desprestigio iniciada y que en lugar de manipular y mentir centre sus esfuerzos en recuperar la interlocución y el entendimiento.

Queremos y exigimos hoy que el Gobierno vuelva a la Mesa de Negociación de la que nunca se tenía que haber levantado y retome de inmediato el diálogo con el sector. Es insólito lo de este Gobierno. Es él, el que se levanta de las mesas de negociación.

El sector necesita una normativa que sitúe en el centro la atención a la persona. Una normativa que cuente con un alto grado de consenso, que perdure en el tiempo, que dé a nuestros usuarios calidad en la atención y que permita

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 112

24 de septiembre de 2018

Página 6591

estabilidad en el empleo. Y por ello esta normativa tiene que venir acompañada de una financiación estable y suficiente para garantizar tanto la máxima calidad en la atención como la viabilidad de la red pública de atención a la dependencia.

Esto es lo que pedimos en nuestra propuesta de resolución, que espero que usted aprueben hoy. Normativa de la mano del sector de la dependencia de Cantabria y una financiación suficiente en los próximos presupuestos de nuestra comunidad autónoma para el año 2019.

Hoy tienen ustedes Señorías, señores diputados, dos opciones: la de la imposición que pretende este Gobierno y que ya sabemos los resultados, los resultados que da, 8 años después de imponer una normativa la Sra. Real solo ha dado problemas y ustedes mismos la tienen que cambiar; o la otra opción, la que defiende y quiere el Partido Popular, la de trabajar de la mano del sector, con el sector para el beneficio de las personas que atienden el sector.

Hoy el Partido Popular les pide señores diputados, que se sumen y que seamos el freno a la imposición del Gobierno. Para ello les pido el voto favorable a nuestra proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gómez, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

El envejecimiento de la población es un problema de extrema gravedad para Cantabria, según datos de este pasado julio hemos alcanzado un máximo histórico con 146 mayores de 64 por cada 100 menores de 16 años. De esta forma Cantabria se convierte en la cuarta región más envejecida de nuestro país.

Y es que miren Señorías, no nos cabe ninguna duda de que en el ámbito de la dependencia queda mucho por hacer. Desde Ciudadanos creemos que el verdadero problema en materia de dependencia no es que haya más o menos plazas públicas o concertadas, lo verdaderamente importante es que haya oferta suficiente para cubrir todas las necesidades de los dependientes y que esta oferta sea de calidad.

Y es que algo no funciona cuando una plaza concertada tiene un coste de 50 euros y una plaza pública de 175, algo no funciona cuando 4.500 plazas en la concertada tienen un presupuesto de 60 millones de euros del que solo se gastan 55 y en el ámbito público nos encontramos que para 600 plazas se tiene un presupuesto de 28 millones de euros, que esperemos que algún día nos desglosen el porqué. El 75 por ciento de las plazas de esta región son concertadas.

Y miren, como les digo no vamos a valorar la conveniencia o no de la titularidad pública o concertada de los centros de dependencia, que indistintamente lo uno de lo otro son plazas públicas.

Preferimos valorar la atención que se ofrece a los usuarios de las mismas. En primer lugar, cualitativamente y después cuantitativamente.

Y aquí los datos son tozudos y pertinaces, las 600 plazas públicas ofrecidas por el Gobierno de Cantabria suponen 28 millones de euros a nuestras arcas. Este mismo número de plazas en los centros concertados tendría un coste de 7,3 millones de euros, es decir, podríamos ofertar casi 1.700 plazas más al coste que tienen los centros concertados, casi 1.700 dependientes más atendidos, casi 1.700 ancianos más recibiendo los cuidados que se merecen.

O si lo prefieren lo digo de otra manera, al coste de los centros concertados nos ahorraríamos más de 20 millones de euros, lo repito, nos ahorraríamos más de 20 millones de euros, 20 millones de euros más que se podrían invertir en mejorar la calidad de la asistencia de la dependencia, haciendo caso sin ir más lejos a las demandas del sector, financiando el coste real de las plazas de acuerdo al nivel de cuidados y necesidades de personal. Repito, más de 20 millones de euros.

Y hoy debatimos una proposición no de Ley que insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación de una normativa buscando el consenso con el sector, que sitúe en el centro de la atención a la persona a la calidad en la atención y en los ciudadanos.

Y además se insta al Gobierno a consignar en el presupuesto general de Cantabria para el año 2019 la cuantía suficiente que permita garantizar la calidad en la atención de los usuarios y la viabilidad de nuestro sistema, algo que también le está pidiendo el sector que ha remitido sendas cartas, tanto al Presidente como a la Consejera.



Siéntense y negocien, parece que eso es algo que les cuesta. Estamos de acuerdo con lo que se solicita en esta proposición no de ley y por esa razón votaremos a favor de la propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Es el turno de Juan Ramón Carrancio también por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, Sra. Presidenta.

Señorías, el estado de bienestar, al menos bajo mí criterio, lo sustentan cuatro pilares fundamentales: Educación, Sanidad, Justicia y Dependencia. Como tales, creo que las Administraciones Públicas están obligadas a atender estos campos de forma prioritaria.

Aunque lo cierto es que en demasiadas ocasiones vemos como no hay problema ninguno de financiación para otras cuestiones, a menudo no prioritarias para la población, baladíes incluso. Mientras tanto vemos que en estos sectores hay problemas de financiación, hasta el punto de que incluso no llegan a cubrirse las necesidades.

Especialmente vulnerable es el cuarto sector, el de la dependencia. Que ha sido el último en el que la Administración ha actuado. Y que nunca ha llegado a cubrir sus necesidades correctamente.

En Cantabria, sin ir más lejos, a pesar de ser una de las comunidades que mejor atiende esta necesidad, un 25 por ciento de las personas con derecho a este tipo de prestación no la reciben. Algunas llegan incluso a fallecer sin llegarlas a recibir, a pesar de haber tenido derecho a ellas.

Miren, hay dos formas de proporcionar soporte a las personas beneficiarias de esta cuestión. La primera, sin abandonar su domicilio; bien sea atendiéndoles en centros de día, con asistencia domiciliaria, con prestaciones para cuidados en el entorno familiar, o con teleasistencia. Que tiene lista de espera, como comentaba. Y que a pesar de que ha habido avances últimamente, como la eliminación del copago por la teleasistencia, lo cierto es que hay muchas cuestiones por mejorar. No hay más que ver las condiciones de trabajo de las trabajadoras de la asistencia domiciliaria para comprobarlo.

Esta forma de ayuda en domicilios es la menos onerosa para la Administración y casi siempre la preferida por el usuario. Ya que no se le saca de su entorno. De todas formas, hay ocasiones en las que no queda más remedio. Hablamos cuando hay que sacarle de su domicilio al usuario, para darle servicio.

Esta otra forma de cubrir el servicio, lo cubren residencias, algunos centros públicos y otros, la mayoría como se ha comentado aquí, privados-concertados. Son la mayoría por una cuestión de costes, también se ha dicho. La Administración y según en qué casos llega a dotar con hasta casi cuatro veces más una plaza pública que otra concertada.

Miren, no voy a entrar aquí en polémicas estériles de quién es malo, quién es bueno en todas estas cuestiones. El problema real es que con esta contención de costes está llevando a las empresas a una situación insostenible, de asfixia económica. Lo que repercute inevitablemente, y es lo que hay que tener en cuenta, en la calidad asistencial.

Miren, con una asistencia prestada con personal escaso, sobrecargado de trabajo y mal pagado es imposible dar un servicio de calidad, lo miremos como lo miremos. En definitiva, nos encontramos con una cuarta parte de personas con derecho a percibir el servicio que no lo perciben. Y que una parte de quienes sí lo perciben, no reciben el servicio con la calidad adecuada.

No valen paños calientes. La financiación se encuentra congelada desde 2012, justo después de que fuera recortada con la excusa de la crisis.

Hoy, más de media década después, es muy difícil mantener una calidad asistencial adecuada, si la Administración no adecua esa financiación. Vuelvo a recordar que estamos hablando de una cuestión prioritaria, si de verdad creemos en el Estado de Bienestar.

Creo que después de lo dicho, no cabe duda que votaré a favor de la proposición.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos. Su portavoz, D.^a Verónica Ordóñez. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Señorías del Partido Popular. Sra. Urrutia. Sin entrar en su concepción de los servicios sociales, de la que discrepamos profundamente como usted bien sabe, es justo afirmar que los recortes fueron la característica que marcó su paso por el ICASS. Todos los servicios y todas las prestaciones padecieron restricciones. Además de los diferentes servicios que directamente se cargaron, como por ejemplo: el SACEF; el apoyo a los cuidadores familiares.

Señorías, los cuidadores, el SACEF, fue un servicio que en esencia consistía en un equipo de profesionales que visitaban las casas en las que se prestaba SAC, con una doble finalidad. Por un lado, supervisaban a las empresas, supervisaban que hicieran bien su trabajo. Y al tiempo, detectaban y ayudaban a los y las cuidadoras familiares. Además de ser una fuente de información esencial, trasladaba a las familias tranquilidad, seguridad y confort. Al tiempo que hacían un trabajo de supervisión esencial.

Tiene tela; tiene tela, Sra. Urrutia; que claméis por la calidad del SAC, tras esto. Tiene tela que claméis por la calidad del SAC ahora, Sra. Urrutia. Vendrá usted ahora con la necesidad de recorte de gasto, y bla, bla, bla... bla, bla bla. Pero bien sabe usted que, por ejemplo, el coste de este servicio iba a repercutir al SAC, por lo que no hay excusa posible para el recorte que ustedes hicieron.

Pero también es cierto que el Partido Socialista no ha hecho nada por revertirlo, los tres años que llevamos de legislatura.

Cuando llegasteis al Gobierno, Sra. Urrutia, modificasteis la norma sobre requisitos estructurales y funcionales que debían cumplir los centros de atención a dependientes y los requisitos de acreditación de los mismos. Y eximisteis de su cumplimiento a los centros de atención a la discapacidad, pagando el Gobierno todas las plazas concertadas de ambos colectivos, se exigía a las entidades de mayores que se adaptaran a la normativa, si querían seguir con los conciertos, al tiempo que se permitía a los centros de discapacidad que siguieran en algunos casos sin las condiciones adecuadas.

Lo verdaderamente triste, Sra. Urrutia, es que tras más de tres años el Partido Socialista tampoco ha hecho nada por revertir esto, mantiene las cosas exactamente como usted las dejó. Es difícil entender porqué se queja usted tanto.

Y fíjese, Sra. Urrutia, que los actuales responsables de los servicios sociales de Cantabria dicen estar trabajando en superar el desastre de los años del PP, por recuperar los indicadores que Cantabria tenía antes de la llegada del Partido Popular al Gobierno. Y es que lo dejasteis francamente mal, Señorías del Partido Popular. Usted en concreto Sra. Urrutia. Lo dejó usted francamente mal. Pero puede tener por lo menos aquello que se llama consuelo de tontos, ¿no?; por lo menos la Sra. Méndez y la Sra. Lois, lo están haciendo al menos tan mal como usted lo hizo.

El malestar entre las entidades de mayores, Señorías, y la Consejería es claro. Es algo que todos sabemos que es evidente. Pero no se debe en ningún caso a la ausencia de normativa reguladora de los centros públicos de atención a la dependencia. La norma existe. Sin duda es necesario que sea revisada y que sea actualizada. Pero el conflicto no ha existido en la inexistencia de una normativa, el conflicto surge por la incapacidad de negociar de la Sra. Méndez y de la Sra. Lois.

Se han empeñado ambas en lo que llaman un modelo de atención centrada en la persona y pretendían imponer lo que se llaman las unidades de convivencia, Señorías, en todas las residencias. Y además pretendían hacerlo sin hablar de los costes, de las inversiones para adaptar los edificios, de las ratios de personal. Quisieron colarla además –y esto es serio– Señorías, quisieron colarla condicionando la normativa a la subida del IPC de cada plaza –telita con esto, Señorías, telita–.

El modelo de atención centrado en la persona, Señorías, viene a decir que la persona y su bienestar deben ser el punto central de la atención. Y esto que suena muy moderno, en el fondo es muy viejo; porque la Ley de Servicios Sociales ya recogía esto como un principio operativo. Y en muchos países, además se han hecho experiencias con personas autónomas de estas unidades de convivencia que la Sra. Méndez y la Sra. Lois proponen. Es como crear viviendas para ocho o diez personas en las residencias donde comparten espacios comunes, donde hacen la comida... Bueno, como pequeñas comunidades ¿no?

Lo curioso es que este modelo solo es aplicable a personas autónomas que además deseen participar de manera voluntaria dentro del programa. Por lo que no es válido ni para las personas con alto grado de dependencia ni para cualquier persona que no quiera participar en el mismo.

Por lo que es un poco complicado convencer sin ninguna prestación a cambio a las residencias para que empiecen a crear este tipo de unidades de convivencia. Todo esto sin tener en cuenta la inseguridad jurídica que supone la traslación a texto legal de lo que no es más que una filosofía o una determinada concepción de la atención.



Y en este contexto, Sra. Urrutia, Señorías, la reforma de la normativa y la obligación de su cumplimiento siempre cuantificando y considerando el gasto que han de asumir las entidades es solo una de las muchas necesidades a abordar para dar fin a los problemas que tenemos en servicios sociales, de las que ustedes son culpables y el Partido Socialista cooperantes necesarios por no haberlo revertido en tres años de legislatura. Por lo que vamos a votar que sí. Vamos a votar que sí a esta iniciativa, a pesar del cinismo de su exposición de motivos.

Pero, Señorías, desde nuestro Grupo Parlamentario también reclamamos al Gobierno, por favor, personas que gestionen de una manera responsable nuestros servicios sociales; personas que en sus cargos de dirección estudien, escuchen a quienes saben, trabajen. Señorías, que trabajen. Que cuenten con las habilidades sociales básicas para negociar, para hablar, para llegar a acuerdos con los sectores implicados y que tengan conciencia social y política suficiente para afrontar con valentía el reto de revertir de una vez el destrozo derivado de su gestión en el anterior Gobierno, Sra. Urrutia.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra su portavoz, D.ª Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

El pasado miércoles, la Sra. Urrutia decía en una Comisión que había llegado la hora de los programas electorales. Y mire, la voy a dar la razón, Sra. Urrutia. Estamos en tiempo de descuento de esta legislatura y algunos están adentrándose en desplegar las bondades de sus nuevos programas electorales y otros partidos han entrado directamente en la campaña electoral como es el caso del Partido Popular. Que además se le ven las costuras cada vez que intenta abanderar una nueva causa.

Señorías, en política la coherencia es fundamental porque es la que te da la credibilidad.

Y miren, que la Sra. Urrutia que sea atrevida, valiente o poco consciente porque no sé cómo calificarlo la verdad, para subir a esta tribuna y decir lo que ha dicho, cuando usted tiene en su haber junto con la Sra. Sáenz de Buruaga el gran mérito de haber colocado al sector de la dependencia en una situación insostenible ya que le recortaron su financiación y les paralizaron la concertación, cuatro años del Partido Popular en Cantabria en el que fueron incapaces de gestionar las políticas sociales de nuestra región, donde recortaron las estancias concertadas, donde recortaron las aportaciones económicas a los centros de atención a la dependencia, donde ningún año actualizaron sus precios a razón de IPC.

Redujeron los precios públicos que ahogaron a las empresas y entidades prestadoras de servicio del sistema, que las fue abocando a una inviabilidad. Cuatro años de mayoría absoluta del Partido Popular que ustedes aprovecharon para descapitalizar nuestro sistema de bienestar.

Decía la Sra. Urrutia que el PP conoce de primera mano el problema, claro que lo conoce Señoría, lo provocaron ustedes, cómo no lo van a conocer por favor, un poquito de lo que hay que tener Sra. Urrutia.

Hoy traen aquí esta proposición no de ley que llega tarde y es innecesaria y le voy a explicar a la Sra. Urrutia el porqué, este Gobierno está defendiendo la sostenibilidad desde el primer momento del sistema, gracias al incremento de la financiación para una mejora y un avance en la calidad. Este Gobierno desde la más absoluta responsabilidad y compromiso con la dependencia está trabajando en una orden de actualización de precios públicos que mejorará la sostenibilidad del sector.

Se han actualizado las estructuras de coste que se realizó en el 2012, que garantizan su cobertura financiera y con las demandas incluyendo las variables que demanda el sector, como es la actualización de los costes de las personas con convenios colectivos correspondientes a cada sector de una manera diferenciada.

Se va a financiar el incremento de ratio de esta atención directa e indirecta para recuperar las mismas horas existentes antes del recorte del 2012 que hicieron ustedes Sra. Urrutia, ustedes en el 2012 hicieron recorte en las horas de atención directa e indirecta.

Y usted sabe perfectamente que se han introducido destacadas mejoras en el sistema público de dependencia, que Cantabria es hoy la tercera, la tercera comunidad autónoma en persona beneficiaria con prestación en relación a su población, la tercera.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 112

24 de septiembre de 2018

Página 6595

Usted sabe que se ha logrado un incremento en el número de personas beneficiarias en todos los tipos de prestaciones que ofrece la Ley de Dependencia, se han incrementado el número de plazas y el número de profesionales en nuestros centros públicos y se han introducido mejoras en sus estructuras, se han concertado 516 plazas públicas residenciales en centros de día y este año 2018 se llegará a las 554 plazas.

Se ha iniciado un programa de mejora de calidad asistencia residencial, se ha tramitado ya la actualización de los precios públicos con una subida del IPC del 3,3 por ciento con carácter retroactivo a fecha de enero de 2018 y ya se ha realizado el primer pago de las primeras facturas.

Saldrá en breve las nuevas órdenes que implicarán una nueva financiación adicional para el sector, en dos meses para ser más concretos y más exactos, ya que usted sabe perfectamente que para ello es necesaria la aprobación de la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria y de la Tesorería.

Todas estas medidas supondrán una mejora en la calidad asistencial, repercutirá en el bienestar de las personas mayores y de las personas con discapacidad. Esto supondrá, como he dicho antes a lo largo de mi intervención, la mejora en las condiciones laborales del personal al conllevar un importante incremento del ratio de personal.

Supondrá la creación de empleo en el sector y como consecuencia más directa permitirá la sostenibilidad del sector.

Señorías, como verán tras mi exposición, este Gobierno ha sido y seguirá siendo coherente y responsable y es por ello que el punto 2 que pide la Sra. Urrutia en su proposición no de ley ya está incluido, vendrá incluido en los presupuestos que en breve llegarán a esta Cámara, en concreto en la Sección 16 del presupuesto del ICASS, Sra. Urrutia.

La realidad de los hechos demuestran que esta proposición no de Ley no es más que una excusa para el Partido Popular comience su campaña electoral, porque no es creíble ni lógico y mucho menos coherente que la misma persona que fue la responsable de haber recortado del 2012 al 2014, 37 millones de euros en estas políticas en Cantabria, de los cuales 11,2 millones de euros fueron directamente a recortar las estancias concertadas debido principalmente a una bajada de precios de lo público, venga a darnos lecciones de compromisos con el sector.

La misma persona que no solo no subió los precios por plaza, no, tampoco los actualizó al IPC. La misma persona que a base de decretos y resoluciones intentaron cercenar la Ley de Dependencia en Cantabria. Suba hoy aquí esa misma persona suba hoy aquí a esta tribuna a reclamarle al Gobierno algo que ya está hecho. El único motivo, el único motivo que se me ocurre para hacerlo, Señorías, es que se abrió la campaña electoral y es necesario desplegar las bondades, aunque los hechos y la realidad demuestran todo lo contrario.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (En funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Abascal.

Tiene la palabra para fijar su posición, la representación del Grupo Parlamentario Regionalista. D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Sra. Urrutia, la verdad es que llama poderosamente la atención su repentino interés por el sistema de atención a la dependencia. Falso interés, diría yo, porque tiene el atrevimiento de exigir lo que ustedes fueron incapaces de gestionar y de defender.

Tengo que decirle que es indignante tener que escuchar que el Partido Popular defiende la atención de las personas dependientes, cuando fue el mismo Partido Popular, su partido, y usted y su Presidenta, quien comprometió la viabilidad del sistema con sus brutales recortes.

Y tiene la osadía de hablar de legislatura perdida, de parálisis de gestión, de dinamitar el diálogo y de imposición. Cuando fue el Partido Popular, tanto en Madrid como en Cantabria, a golpe de Decretos, a golpe de Decretos sin consensuar absolutamente con nadie. Y sin ningún tipo de diálogo, ni miramientos, los que produjeron con sus políticas el mayor retroceso que ha conocido este país y esta región, en materia de dependencia.

Un retroceso imparable, que determinó la parálisis y el colapso del sistema. Ya lo dijo Mariano Rajoy: la dependencia no es viable. Y ustedes lo siguieron a rajatabla. La hicieron inviable.

Y es indecente, porque es indecente tener que escuchar precisamente de usted; usted, la primera responsable junto con la Presidenta del Partido Popular; de un recorte de más de 37 millones de euros, cuando gestionó usted esta sección.

Ustedes, que justificaron las moratorias de la Ley, que expulsaron a miles de cántabros del sistema. Ustedes, que incrementaron el copago y redujeron las horas de asistencia a domicilio. Aplaudieron de manera rastrera la eliminación de



la Seguridad Social de las cuidadoras no profesionales, porque todas son mujeres. Acusaron sin pruebas al sector de fraude, en este mismo Parlamento. Y no les han pedido perdón a día de hoy. Y les impusieron una mezquina tasa de 30 euros para la valoración de la dependencia.

En definitiva, fueron ustedes quienes comenzaron la quiebra y la demolición del sistema de atención a la dependencia como le digo.

Pero le voy a demostrar que usted miente. Pero, Señorías, no lo dice ni esta diputada ni el Partido Regionalista, también lo decimos, pero así lo recoge el último informe de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios que presentó en marzo de este mismo año, el Dictamen del decimotercero del Observatorio Estatal de Dependencia. Informe que pone de manifiesto el recorte del Estado en dependencia, desde el año 2012, que asciende a 4.600 millones de euros. Informe realizado con los últimos datos oficiales de la gestión del Sistema de Atención a la Dependencia, hasta el 31 de diciembre de 2017. Y que demuestra con datos el sufrimiento de los recortes sobre las personas en situación de dependencia y en sus familias. Incluso el número de personas fallecidas, sin atención, a pesar de tener derecho al servicio. Léaselo, señora diputada.

También considera que es necesario afrontar la financiación desde el Congreso de los Diputados. Lo que venimos reclamando desde el Partido Regionalista, aquí, durante muchos meses. Que ustedes siempre han votado en contra.

Porque ni el Presidente ni esta diputada, ni nadie del Partido Regionalista ha dicho que nos roban, siempre hemos dicho que lo que pasa, estamos reclamando lo que se nos debe. Lo que se nos debe. Lo que se nos debe, justamente. Porque no han cumplido la Ley de Dependencia.

Y le voy a decir, el informe concreta que Cantabria ha dejado de percibir del Estado solamente en 2017: 9,7 millones de euros. Y con esta cantidad, nuestra comunidad autónoma habría conseguido que 1.246 personas más hubieran podido ser atendidas y se habrían podido crear 224 empleos directos.

En resumen, Cantabria, en estos seis años, porque ustedes no han querido reclamar al Estado lo que nos deben, se ha quedado sin 55,7 millones de euros, por los recortes del Partido Popular. Así de claro. Usted no tiene derecho a reclamar absolutamente nada.

El Gobierno de Cantabria aporta el 84 por ciento de la financiación. Mire, y miente descaradamente al afirmar que la situación es peor que hace tres años. Y se lo voy a demostrar, porque también lo dice este informe.

Cantabria se ha evidenciado, una evolución positiva en el último año, registrando el mayor número de personas atendidas desde que se inició la implantación del sistema y después del estancamiento que se venía produciendo desde el año 2012. Léase el informe.

Destaca el incremento de servicios residenciales, centros de día, ayuda a domicilio y la teleasistencia. Añade que gracias a esta apuesta, Cantabria ha generado solamente en 2017 más de 500 empleos directos relacionados con la dependencia. Y además Cantabria es la segunda comunidad autónoma que más gasta en dependencia por detrás del País Vasco, teniendo en cuenta la fiscalidad del País Vasco. Y nosotros lo estamos haciendo prácticamente solos, porque el Partido Popular nunca ha querido que reclamáramos el dinero a Madrid. Nunca lo han apoyado. Esto que lo sepa todo el mundo. Y léase el informe.

Lo que está haciendo este Gobierno, Sra. Urrutia, con su Presidente al frente que para él los dependientes son una prioridad y lo siguen siendo, es arreglar todos sus desaguisados en cuanto a dependencia, que fueron muchos; porque a ustedes nunca les ha importado las personas dependientes, nunca. Lo demostraron cuando estuvieron en el Gobierno, sobradamente lo demostraron. Así que déjese de hipocresías porque el movimiento se demuestra andando y es lo que está haciendo este Gobierno.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Señora diputada debe ir finalizando.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Termina Sra. Presidenta.

Algo que ustedes no hicieron nunca, lo que pasa es que se cree el ladrón que todos son de su condición. Eso es lo que le pasa Sra. Urrutia.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Ruiz.

Iniciamos el turno de réplica. Tiene la palabra nuevamente el Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición, por un tiempo de tres minutos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 112

24 de septiembre de 2018

Página 6597

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidente.

A los Sres. Gómez, Carrancio y Ordóñez, agradecer el voto favorable a esta iniciativa que yo creo que es bueno para el sector. Evidentemente, estamos aquí porque está infradotado y porque está infravalorado en el caso del sector lo que le pagamos por las plazas que son públicas y son de nuestro sistema público de servicios sociales y la diferencia entre este Gobierno y el Partido Popular Sra. Ordóñez es que nosotros nunca hicimos nada de espaldas al sector. Incluida, incluido cuando nos vimos en la obligación de reducir los precios lo hicimos con su conocimiento no se enteraron por el Boletín Oficial de Cantabria.

Y no tenía ninguna duda de cual iba a ser la verdad el discurso de la Sra. Abascal y de la Sra. Ruiz. Pero mire, señora portavoz del Grupo Regionalista, yo puedo entender a la Sra. Abascal porque coge de argumentario de Madrid y de aquí viene y nos le lee. Pero usted es que desde que llegó el Sr. Sánchez al Gobierno central no solo la economía ha frenado en España sino que también lo ha hecho el Grupo Parlamentario Regionalista, que hasta junio presentaba iniciativas y propuestas de resolución en este Parlamento como churros, salían como churros y desde que está Sánchez en el Gobierno central oiga se rompió la churrera, se rompió la churrera y ya no piden ustedes absolutamente nada más.

¿O es que Sánchez les ha pagado lo que se debía? ¿O es que Sánchez en el mes de julio y agosto les ha pagado más que lo que pagaba el Gobierno del Partido Popular en el mes de junio? No, no, claro lo que pasa como se atreven ustedes a decir en esta tribuna

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Señorías! ¡Señorías! Silencio...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Yo alucino, ¡vamos! Es que estoy alucinada. Sr. Hernando, tranquilícese que voy a seguir... ¿Puedo seguir, Sra. Presidenta? Ah, vale.

¿Cómo se atreven ustedes a decir que este Gobierno ha cumplido con todo lo que ha hecho? Pero cómo pueden ser ustedes dos tan atrevidas, por favor.

Nos han echado del podium, Sra. Abascal. IMSERSO, julio del 2018. Si también miente el IMSERSO, nos ha echado del podium y somos los cuartos por detrás de Castilla León, País Vasco y Castilla La Mancha. Somos la cuarta comunidad autónoma que más alta tiene la prestación económica. Las personas esperan una media de siete, ocho meses en ser atendidos. Y eso si quieren una prestación económica. Porque si lo que quieren es una prestación de servicios, la situación de las personas en situación de dependencia en esta comunidad autónoma es ya de alarma social, Sra. Abascal. Hay más personas esperando que nunca, de 20.250 personas que tienen derecho en esta comunidad autónoma, están atendidas 15.224, un 75,1 por ciento; lo cual quiere decir que hay un 25 por ciento de personas en situación de dependencia esperando en esta comunidad autónoma. No han cumplido los compromisos ni con el sector ni con los ciudadanos.

Separaron sanidad de servicios sociales, vetaron desde el principio cualquier coordinación socio-sanitaria, tienen al sector en pie de guerra y ahora de espaldas. No han aprobado la normativa de acreditación, no han aprobado la nueva, el nuevo modelo de atención a la persona, no han desarrollado la cartera de los servicios de grado I, eliminaron los tres millones de la promoción de la autonomía personal, no han desarrollado la prestación de asistencia personal, no han abierto ni un solo centro residencial proyectado en esta legislatura.

Su único cumplimiento es haber puesto la gratuidad de la teleasistencia y ¿esto es cumplir con todo? Hoy hay siete millones de euros menos que en el año 2015 para el sistema.

Arruinaron el sistema hasta el 2015, lo dejaron al borde de la quiebra y hoy, cuatro años después de gobernar, tienen el sistema en colapso absoluto, Sra. Abascal, yo estaré en campaña electoral, pero usted se quedó en la campaña de 2015, porque sigue hablando de "y tú más" y del pasado.

Y la solución que ahora nos da es trabajar de espaldas al sector. Trabajar de espaldas al sector y de la mano de la Fundación MANTIA, a la que han embolsado ustedes ya 170.000 euros en dos años y no hemos visto ni una palabra de la normativa.

Pueden, y es más, deben hacerlo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino Sra. Presidenta.

Pueden y deben hacerlo, el año pasado les sobró 17 millones de euros del presupuesto de ICASS que se fueron a los derroches de ese Gobierno, a pagar los derroches de este Gobierno.



Ustedes si quieren, si quieren sigan con la bandera del chantaje, la manipulación y la imposición. Nosotros estaremos con las personas en situación de dependencia de esta región...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...y para estar –termino Sra. Presidenta–, para estar con las personas en situación de dependencia de esta región y para estar con ellas no se puede estar de espaldas al sector y de espaldas de esas 5.000 personas que están todos los días trabajando en los centros de servicios sociales, que atienden a las 7.000 personas de situación de dependencia de esta comunidad autónoma...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia, no abuse.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...que reciben, servicio.

Allá ustedes, nosotros con el sector y con las personas en situación de dependencia.

Nada más y muchas gracias.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, votamos la proposición no de ley 306.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Dieciocho a favor, dieciséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con dieciocho votos a favor y dieciséis en contra.